



Instituto  
**Belisario Domínguez**  
Senado de la República

# NOTA LEGISLATIVA

DIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN Y PUBLICACIONES  
MARTES, 30 DE ABRIL DE 2019

REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE  
RECONOCIMIENTO DE PUEBLOS Y COMUNIDADES  
AFROMEXICANAS

## ***Reforma constitucional en materia de reconocimiento de pueblos y comunidades afroamericanas***

El Senado de la República discutirá una reforma constitucional por medio de la cual se reconocerá a los pueblos y comunidades afroamericanas como parte de la composición pluricultural de la Nación.

El dictamen avalado por las comisiones dictaminadoras incorpora un apartado C al artículo 2º constitucional que, además del reconocimiento de las personas afroamericanas, dispone que tendrán los mismos derechos que hoy en día se les reconoce a los pueblos indígenas, a fin de garantizar su libre determinación, autonomía, desarrollo e inclusión social.

Cabe señalar que, previo a la dictaminación de esta reforma, el Senado de la República celebró cuatro foros de consulta entre el 9 y el 20 de febrero, en los cuales participaron representantes de la comunidad afroamericana, autoridades y especialistas.

Las y los integrantes de las comisiones asentaron en el dictamen respectivo que, con esta reforma, se propone visibilizar a las personas, pueblos y comunidades afroamericanas de la falta de reconocimiento en que se encuentran, brindarles el reconocimiento explícito de su existencia y sentar las bases jurídicas para el ejercicio de sus derechos, a título individual y colectivo.

En ese sentido, también se busca establecer las bases normativas para el desarrollo de este sector de la población, tanto en términos de política pública como en términos de inclusión social.

El dictamen completo aprobado por las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos, se puede consultar en la siguiente dirección electrónica:

[http://infosen.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/64/1/2019-04-30-1/assets/documentos/Puntos\\_Art\\_2\\_Const.pdf](http://infosen.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/64/1/2019-04-30-1/assets/documentos/Puntos_Art_2_Const.pdf)

## INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ

Directora General de Difusión y Publicaciones      Lic. Martha Patricia Patiño Fierro



Dirección General de Difusión y Publicaciones  
Donceles No. 14, primer piso, Col. Centro,  
Alcaldía Cuauhtémoc, 06010, Ciudad de México  
Contacto  
Tel (55) 5722-4800 Ext. 4824

<http://www.ibd.senado.gob.mx>

Facebook: IBDSenado      Twitter: @IBDSenado